



Ayuntamiento de la  
**Villa de Posadas**

# EDICTO

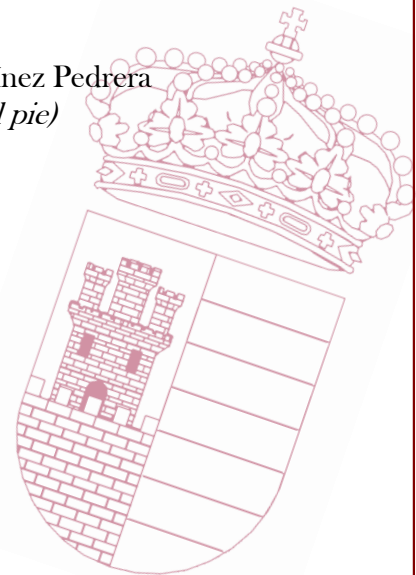
De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria** a celebrar el día **8 de marzo de 2022**, a las **21:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, bajo el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

1. Manifiesto con motivo de la celebración del Día Internacional de las Mujeres.

*\*Se informa igualmente que la presente sesión plenaria pese a ser pública, todos/as los asistentes deberán dar cumplimiento a las obligaciones higiénico-sanitarias derivadas de la crisis sanitaria actual por Covid-19, entre otras asistencia obligatoria con mascarillas, respetando las distancias, etc.*

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera  
*(Fechado y firmado electrónicamente al pie)*



Código seguro de verificación (CSV):

**1F17 2198 82F7 9E21 B24F**



1F17219882F79E21B24F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 3/3/2022